



"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 10  
CON CABECERA EN CENTRO, TABASCO  
ACTA: 01/INS/16/12/2023

En la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con diez minutos, del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, instalados en la sala de Sesiones del Consejo Electoral Distrital 10, sito en la calle Francisco I. Madero esquina con calle Ausencio Cruz, Villa Playas del Rosario, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 10, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, estando presente los siguientes ciudadanos: -----

**Celia Santos Villegas**

Consejera Presidente

**Manuel Alberto Romellon Oramas**

Secretario del Consejo

**Saraí Álvarez Mogo**

Vocal de Organización Electoral y  
Educación Cívica

**Juan Arias Presenda**

Consejero Electoral Propietario

**Jocabet Martina Silva Sosa**

Consejera Electoral Propietario

**Daniel de Jesús Díaz Jerónimo**

Consejero Electoral Propietario

**María de la Luz García Jiménez**

Consejera Electoral Propietario

**José Francisco Custodio Beltrán**

Consejero Electoral Propietario

**Raquel Arreola Urquiza**

Consejera Electoral Propietario

**Gabriel García Torres**

Consejero Representante Propietario  
del Partido Acción Nacional

**Dibanhi Guadalupe González Velueta**

Consejera Representante Propietario  
del Partido de la Revolución  
Democrática

**María Antonia Torres Arias**

Consejera Representante Propietario  
del Partido Morena

**La Presidenta del Consejo, Ciudadana Celia Santos Villegas:** Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los Partidos Políticos; Siendo las catorce horas con diez minutos, del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, se da inicio a esta sesión de instalación del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco. En mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129, numeral 1, 131, párrafo primero, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 5 numeral 1, fracciones I y II, y 14 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, he convocado a la celebración de ésta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en el municipio de Centro, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 127 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y de conformidad con el artículo 7 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo, Ciudadano Manuel Alberto Romellon Oramas:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Aprobación del orden del día;** -----
4. **Toma de protesta de la presidenta del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco;** -----
5. **Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco;** -----
6. **Declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco;** -----
7. **Mensaje de la Presidenta y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco;** -----
8. **Clausura.** -----

**La Presidenta del Consejo:** Muchas gracias Señor Secretario. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes de este Consejo Electoral Distrital voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz, cuando mencione su nombre, ciudadana Celia Santos Villegas, Consejera Presidenta. -----

**Presidenta del Consejo:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Electoral propietario, Juan Arias Presenda. -----

**El Consejero Electoral propietario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Electoral propietario, Jocabet Martina Silva Sosa. -----

**La Consejera Electoral propietario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Electoral propietario, Daniel de Jesús Díaz Jerónimo. -----

**El Consejero Electoral propietario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Electoral propietario, María de la Luz García Jiménez. -----

**La Consejera Electoral propietario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Electoral propietario, José Francisco Custodio Beltrán. -----

**El Consejero Electoral propietario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Electoral propietario, Raquel Arreola Urquiza. -----

**La Consejera Electoral propietario:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Gabriel García Torres. -----

**El Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Dibanhi Guadalupe González Velueta. -----

**La Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente. -----





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**El Secretario del Consejo:** Consejera Representante Propietario del Partido Morena, María Antonia Torres Arias. -----

**La Consejera Representante Propietario del Partido Morena:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** El de la voz, ciudadano Manuel Alberto Romellon Oramas, Secretario del Consejo. -----

**El Secretario del Consejo:** Presente; Consejera Presidenta para efectos de esta sesión del Consejo, hay una asistencia de usted Consejera Presidenta, seis Consejeras y Consejeros Electorales, tres Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando once integrantes del Consejo, por lo que en términos de los artículos 129, numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6, numeral 1 fracción III; 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 8, numeral 1 fracción I del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Saraí Álvarez Mogo, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 127 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco, para desahogar el cuarto punto del orden del día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículos 3 numeral 2 y 7 numeral 1, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que mediante acuerdos JEE/2023/015 aprobado en sesión extraordinaria por la Junta Estatal Ejecutiva, el pasado día nueve de diciembre del presente año, y JEE/2023/016 aprobado en sesión extraordinaria por la Junta Estatal Ejecutiva, el pasado día catorce de





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

diciembre del presente año, fui designada como Presidenta de este Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco, por lo que, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda mi protesta de Ley; Señoras y Señores: protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se me han encomendado al cargo de Presidenta de este Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco. Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado me lo demande. Por favor continuemos de pie para continuar con el desarrollo de la sesión; solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día es el relativo a la toma de protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Distrital 10 con cabecera en Centro, Tabasco. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario. Procederé a tomarles la protesta de Ley a los integrantes de este consejo, en los términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 11 numeral 1 y 5 fracción III del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, artículo 3 numeral 2 del reglamento para el funcionamiento de los órganos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a los ciudadanos: -----

Manuel Alberto Romellon Oramas, Secretario del Consejo, Saraí Álvarez Mogo, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, Consejeras y Consejeros Electorales, Ciudadanos; Juan Arias Presenda, Jocabet Martina Silva Sosa, Daniel de Jesús Díaz Jerónimo, María de la Luz García Jiménez, José Francisco Custodio Beltrán y Raquel Arreola Urquiza, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, Ciudadanos; Gabriel García Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Dibanhi Guadalupe González Velueta, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, y María Antonia Torres Arias, Representante Propietario del Partido Morena. -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

**Todos:** ¡Sí, protesto! -----

**La Presidenta del Consejo:** Si no lo hicieren, que la Sociedad y el Estado se los demande, pueden sentarse. Para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señora Presidenta, el sexto punto del orden del día es el relativo a la declaración formal de Instalación del Consejo Electoral Distrital 10 con cabecera en Centro, Tabasco. -----





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**La Presidenta del Consejo:** En cumplimiento al acuerdo número CE/2023/021, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Calendario Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para elegir Gobernador del Estado, diputaciones, presidencias municipales y regidurías, y en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos, del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente instalado éste Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco. Por lo que de conformidad con el artículo 146 numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, los Partidos Políticos contarán con treinta días a partir del día de mañana para nombrar a sus Consejeros Representantes, los que una vez acreditados, formarán parte integrante de éste Consejo Electoral Distrital 10. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día, es el relativo al mensaje de la presidenta y/o de los demás integrantes del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco. --

**La Presidenta del Consejo:** Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del orden día procederé a expresar mi mensaje: -----

Buenos días, Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta fiesta electoral, en la que hemos sido designados agentes vigilantes de este proceso, los invito a conducirse bajo los principios rectores que rigen esta institución electoral, la vocalía a la cual yo represento, estará a disposición en todo momento, les deseo el mayor de los éxitos, sean nuevamente bienvenidos, es cuánto. -----

Con fundamento en el artículo 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, se abrirá una ronda de oradores para los que quieran expresar un mensaje respecto a la Instalación de este Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco. ¿Alguien desea hacer uso de la voz, para que lo anote y pueda abrirse la única ronda de oradores por un término de diez minutos?, tal y como lo establece el artículo antes señalado; -----

Se da el uso de la voz al Consejero Electoral, Juan Arias Presenda. -----

**El ciudadano Juan Arias Presenda, Consejero Electoral Propietario:** -----

Gracias señora presidenta, buenas tardes compañeros y compañeras consejeros, representaciones partidistas, Pan, Prd y Verde que nos acompañan, público que de igual manera nos acompañan el día de hoy, saludo con respeto a las autoridades electorales a nivel estado, se encuentra con nosotros el Consejero Hernán González Sala, gusto en saludarlo, demás compañeros que integran este Consejo Electoral gusto en saludarlos a todos. El día de hoy hemos tomado protesta de ley para conformar (Inaudible), nuestra constitución y la ley electoral estar aquí y juntos formar parte de este honorable consejo electoral distrital 10, en el cual me comprometo y de igual manera invito a mis compañeros consejeros, y a todos los integrantes de este consejo, a los vocales a desempeñar todas y cada una de nuestras actividades y funciones con respeto, y con estricto apego a los principios rectores que caracterizan al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que son la certeza, la legalidad, la imparcialidad, la independencia, la máxima publicidad, (Inaudible), así mismo, hago una atenta y cordial invitación para que nos sumemos durante todo el proceso electoral, a los trabajos y capacitaciones, y demás actividades que aquí se organicen, en hora buena y éxitos para todos, es cuanto señora presidenta. -----





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

**La Presidenta del Consejo:** Gracias señor Consejero, se da el uso de la voz al Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Gabriel García Torres. -----

**El ciudadano Gabriel García Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** -----

Buenas tardes con su permiso hago uso de la palabra, presidenta Celia Santos Villegas, señores consejeros, miembros de este órgano, señores consejeros representantes de partidos, amigos todos, por acuerdo del Consejo Local de la autoridad electoral legalmente constituida en esta fecha se instalan los consejos electorales distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con miras a organizar y coadyuvar, en las actividades electorales para renovar el poder legislativo, ejecutivo estatal, y los ayuntamientos, por la vía del sufragio efectivo, secreto y directo. Los ciudadanos que militamos en acción nacional, al igual que la gran mayoría de los tabasqueños, hemos vivido momentos difíciles, en este pasado inmediato ya que el actual gobierno pretende con ahínco regresarnos al México totalitario del pasado, con retrocesos muy graves en economía, seguridad, democracia y respeto a los municipios. Hoy hombres y mujeres enfrentamos vicios del pasado aparentemente ya superados. Hoy estamos aquí sabiendo que las batallas difíciles no han pasado y que hoy como ayer volvemos a enfrentar las embestidas de gobiernos empeñados en la conformación del poder a todo costo. Hoy estamos aquí, con la determinación, y plena convicción de mirar hacia delante, de caminar juntos y en la misma dirección. Es la elección más importante por el número de ciudadanos que podrán ejercer su derecho al voto en nuestro país, por el mayor número de casillas que se instalarán a lo largo y ancho del territorio estatal y también con ello; el mayor número de personas que participarán en la organización de la misma, por el personal del instituto, por los ciudadanos que fungirán como funcionarios y representantes ante mesas directivas de casilla, etc. Para el Partido Acción Nacional el proceso electoral que estamos iniciando es una oportunidad más para ofrecer a los ciudadanos, una visión distinta y de transformación del estado. Como partido político daremos todo lo mejor de nosotros para generar confianza en la ciudadanía a querer participar, trabajaremos con todas nuestras fuerzas para recuperar la confianza y volver a ser competitivos, para que desde el congreso se reconduzca la economía, con la oportunidad de tener un trabajo digno, con la libertad de emprender y expresarse sin miedo. Esa es nuestra gran batalla y juntos con la ciudadanía lo seguiremos intentando, señoras y señores consejeros, en ese orden de ideas les otorgamos todo nuestro reconocimiento y confianza en el desarrollo de sus funciones como autoridad, Acción Nacional en este proceso electoral el cual iniciamos hoy, reconoce en ustedes como autoridad, una garantía clara de equidad. Confío y participaré decidida y activamente en los trabajos de este consejo para que lo anterior se materialice. "por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más justa para todos". Muchas gracias. -----

**La Presidenta del Consejo:** Tiene el uso de la voz la Consejera Representante Propietario del Partido Morena, la ciudadana María Antonia Torres Arias. -----

**La ciudadana María Antonia Torres Arias, Consejera Representante Propietario del Partido Morena:** -----

Muy buenas tardes, saludo a quienes integran este Consejo Distrital, a las consejeras y los consejeros electorales, y a los representantes de los partidos políticos. Hoy tengo el honor de representar a un Movimiento, que desde 2018 mantiene la esperanza en la vida pública del País. Asistimos a la cita con la





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

historia convocada por esta autoridad electoral, en la que se disputarán más de 20 mil cargos, desde la Presidencia de la República hasta las diversas regidurías. En Morena, estamos muy conscientes de la magnitud y relevancia histórica del proceso electoral que nos convoca, porque si bien en el 2018 la victoria del pueblo fue contundente y permitió terminar con el periodo más triste, corrupto y decadente del siglo XXI, en el 2024 las urnas le van a consultar al Pueblo cosas muy sencillas, como: ¿Quieres que continúe la Cuarta Transformación? ¿Sí o no?, ¿Quieres que las conquistas políticas y sociales del Pueblo continúen? ¿Sí o no?, ¿Quieres que regresen los corruptos neoliberales que saquearon, humillaron y se aprovecharon del Pueblo? ¿Sí o no?. Es decir, a diferencia del 2018, en el 2024, la mayoría del Pueblo no buscará romper con quienes se sintieron amos y dueños del País, a diferencia del 2018, el 2024 representa la renovación de la esperanza, para continuar y consolidar el Proyecto Alternativo de Nación, que por décadas se fue redactando y construyendo junto al pueblo, con la guía de quien es, ha sido y seguirá siendo nuestro líder moral: el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tabasco no es la excepción, pues, siguiendo los principios de no robar, no mentir y más honestidad, obtuvo logros para el bien de nuestro estado y que una vez que Javier May Rodríguez gane la gubernatura en el 2024, esos logros continuaran, de ahí que nuestro lema sea "Sigamos Transformando a Tabasco". Nuestro objetivo para el 2024 es ratificar, sí, el proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación, pero también conquistar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores, para ejecutar las reformas constitucionales que el Frente Amplio por la Corrupción y la Impunidad no quiere que se apruebe en beneficio del Pueblo. Estamos convencidos de que lo lograremos, con el apoyo del Pueblo, porque elección tras elección desde 2018 hasta la presente fecha, así nos lo han hecho saber. En cada proceso electoral, Morena ha ratificado que ser la esperanza de México es más que un lema que nuestro Movimiento asumió desde su constitución. Ser la esperanza de México significa representar ese sentimiento en cada política pública que le cambia la vida a los que menos tienen, ser la esperanza de México es cumplir y hacer cumplir la austeridad desde el gobierno, ser la esperanza de México significa no mentir, no robar y no traicionar al Pueblo, algo que difícilmente entenderían quienes representan los intereses del viejo régimen. Por otro lado, a la autoridad electoral le pedimos, algo muy sencillo, que solo hagan bien su trabajo, sin filias, ni fobias. Que no hagan de los ejes rectores de la función electoral letra muerta. Hay que recordar que a diferencia de los procesos electorales del 2012 y 2006, hoy el Pueblo de México es un Pueblo organizado que no tolerará el más mínimo indicio de un fraude electoral orquestado de las instalaciones del Instituto. Lejos, muy lejos y en el basurero de la historia quedaron quienes avalaron el fraude de 2006. Por lo antes dicho, hacemos un llamado al Pueblo de México y particularmente al Pueblo de Tabasco, para que anoten de una vez en su calendario el 2 junio de 2024, y le coloquen: "Cita con la historia para ratificar la Cuarta Transformación". La esperanza se vota, y estoy completamente seguro de que el próximo dos de junio, Seguiremos Haciendo Historia. Muchas gracias. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias por su intervención, se da el uso de la voz a la Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, la ciudadana Dibanhi Guadalupe González Velueta. -----

**La ciudadana Dibanhi Guadalupe González Velueta, Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** -----





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

Muy buenas tardes a todos, Con el Permiso presidenta saludo a los integrantes de este Consejo Distrital, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a mis compañeros representantes de los Partidos Políticos, a las personas que nos acompañan, y a los medios de comunicación. En el marco de la vida democrática del país, nos presentamos a este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con el firme propósito de que las y los Tabasqueños, gocen de elecciones libres, auténticas y transparentes, lo que se ha vivido en el territorio mexicano, desde hace ya 5 años, no es más que una cargada del partido en el poder, en el derroche económico y de recursos, sin miramientos a las verdaderas emergencias, y a los verdaderos temas de interés nacional. Es por ello que el Partido de la Revolución Democrática, llega de nueva cuenta como una opción viable para defender las causas de la gente. En el marco de nuestra visión socialdemócrata y feminista, defendemos firmemente la no intervención del gobierno en asuntos que deberían ser decididos por la voluntad de la gente. Creemos en un Estado que actúa como garante de la justicia, y la igualdad, pero que no debe influir indebidamente en la vida política y electoral de la nación. Es por ello que en la medida de las atribuciones que tiene mi representada ante esta mesa del consejo distrital, se proponen cuatro puntos nodales, para que este consejo se conduzca correctamente: 1. Elecciones Libres y Justas: El compromiso a garantizar elecciones limpias, libres y auténticas como pilar de nuestra democracia. Esto significa la protección de la independencia y la imparcialidad de las autoridades electorales, asegurando que ningún partido político o grupo de interés tenga una ventaja injusta. 2. Participación Ciudadana: Fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso político. Creemos que una democracia fuerte, depende de una sociedad informada y comprometida. Trabajaremos para empoderar a los ciudadanos, y garantizar que sus voces sean escuchadas. 3. Transparencia y Rendición de Cuentas: Abogamos por la máxima transparencia en la fiscalización, y en la entrega de informes de ingresos y egresos, de precampañas y de campañas, pero sobre todo estaremos vigilantes de que este Órgano Administrativo Electoral, Sancione Acciones Ilegales y tomen las medidas necesarias para que no se sigan realizando campañas adelantadas e ilegales, con un enorme dispendio de recursos por parte de morena, que todos hemos sido testigos de cómo se han llenado las plazas públicas, de bardas y espectaculares, y de enormes mítines disfrazados de asambleas, que llevan más de un año haciendo estas acciones, y que hasta el momento no sabemos de dónde vienen los recursos, si son recursos públicos, si son recursos de otras organizaciones y de los que cuáles no se transparenta muchas ocasiones, ojala algún día lo tengamos claro por el bien de la democracia, y por esta razón se necesita un árbitro que pueda aplicar la ley y la Constitución con certeza, para todas y todos los mexicanos. 4. Respeto a la Voluntad Popular: Reconocemos que la voz del pueblo se encuentra consagrada en la ley suprema del sistema jurídico mexicano. Nos comprometemos a respetar y acatar los resultados de las elecciones, independientemente de su resultado, a trabajar en pro de una sociedad más justa, inclusiva y próspera, en la línea de los valores socialdemócratas y feministas que representamos, estamos comprometidos con los valores democráticos, y el respeto a la voluntad popular, con base a nuestra plataforma política, no permitiremos que una vez más las y los mexicanos, se vean engañados por promesas de campaña, que lejos de empoderar al poder popular, lo hacen a un lado, lo pisotean y lo engañan. Nos encontramos en un punto relevante en el tenor de la vida democrática de nuestro país, donde se





"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/INS/16/12/2023

contrastarán dos visiones distintas, la primera llena de adversarios, con tintes de enemigos, donde no toleran la libertad de expresión, y se ataca a cualquier persona que piense diferente al gobierno, un proyecto que continuará con la división entre las y los mexicanos, entre los buenos y los malos, entre los ricos y los pobres, mientras que en los hechos encubren a los verdaderos personajes que hacen de más poder y de más dinero, que además están entre el círculo más cercano, un proyecto que prometió mucho e hizo tan poco, uno que ilusiono a los millones de electores, y al final le entrega pésimas cuentas. La segunda una visión conjunta entre distintas opiniones del país, donde se privilegia el dialogo y confluye el amor y respeto por nuestro país, un proyecto que busca reivindicar la división de poderes, y regresar al estado mexicano la confiabilidad y vida operativa que tiene de responsabilidad con las y los mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática, siempre defenderá los pensamientos de las minorías, buscará la legalidad del actuar de las autoridades, respetará lo mandado por nuestra constitución, y sobre todo siempre estará del lado de la gente, estamos seguros que, otro México es posible, es tiempo de la revolución democrática y es tiempo de los jóvenes. Muchas Gracias. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias por su intervención, se da el uso de la voz a la Consejera Electoral Propietaria, Raquel Arreola Urquiza. -----

**La ciudadana Raquel Arreola Urquiza, Consejera Electoral Propietario:** -----

Muy buenas tardes a todos ustedes, Señora Presidenta del Consejo Distrital número 10, con su permiso, señores vocales bienvenidos a este proceso electoral, compañeros consejeros, de igual forma les doy la bienvenida a esta hermosa fiesta electoral, señores representantes de los partidos y al público en general, me es grato saludarlos a todos y a cada uno de ustedes, decía alguien y hay una cita muy famosa de Goldenberg, que el árbitro no busca el aplauso del público, sino el cumplimiento de las reglas del juego, la premisa es muy clara, las reglas están echadas. Todos los que estamos hoy aquí, segura estoy, estamos comprometidos con la democracia, con nuestro país, respetuosamente y a todos y a cada uno les pido que seamos ejemplo de un comportamiento cívico, respetuoso de este proceso electoral, uno de los más competidos de la historia, como bien sabemos, son muchos cargos públicos los que están en juego, Presidencia de la República, Gubernatura de los Estados, Presidencias Municipales, etcétera. bienvenidos a todos y aquí nos estamos viendo, seamos respetuosos de las reglas electorales y de los principios rectores de la institución, es cuánto. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias por su intervención, Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la clausura. -----

**La Presidenta del Consejo:** Gracias Señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. -----

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión de Instalación del Consejo Electoral Distrital 10, con cabecera en Centro, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----

Constando la presente acta de (10) diez fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- conste -----





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación,  
es nuestro compromiso"

ACTA: 01/INS/16/12/2023

  
**C. Gelia Santos Villegas**  
Consejera Presidente

  
**C. Manuel Alberto Romellon Oramas**  
Secretario del Consejo

  
**C. Saraí Álvarez Mogo**  
Vocal de Organización Electoral  
y Educación Cívica

  
**C. Juan Arias Presenda**  
Consejero Electoral

  
**C. Jocabet Martina Silva Sosa**  
Consejera Electoral

  
**C. Daniel de Jesús Díaz Jerónimo**  
Consejero Electoral

  
**C. María de la Luz García Jiménez**  
Consejera Electoral

  
**C. José Francisco Custodio Beltrán**  
Consejero Electoral

  
**C. Raquel Arreola Urquiza**  
Consejera Electoral

**Consejeros Representantes de los Partidos Políticos**

**Partido Acción Nacional**

  
**Partido de la Revolución Democrática**

  
**Partido MORENA**

